INFORME DE EVALUACION Nº 11/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES – SEGUNDO LLAMADO.

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal de Loma Plata
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loma Plata, integrado por la Sra. Aracelly García, Directora de la U.O.C., y el Sr. César Carrillo, Administrador, en cumplimiento con el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD Nº 11/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES – SEGUNDO LLAMADO", CON ID Nº 405.753.**

Luego de llevar a cabo la prórroga de entrega y apertura de ofertas, fue realizada la apertura de ofertas en fecha 30 de Seteimbre del año 2022 a las 11:00 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual se adjunta. Oportunidad en la que se presentaron 2 (dos) oferentes conforme al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las empresas participantes son:

EMPRESA 1: JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS – CAR)
EMPRESA 2: COMERCIAL BERGEN S.R.L

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA: Ninguna.

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS (CUMPLE/NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN) Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

	DOCUMENTACIONES – PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	COMERCIAL BERGEN S.R.L	TRAKS - CAR
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	CUMPLE	CUMPLE LOTE Nº 03 – 05. **NO CUMPLE LOTE Nº 01 – 02 – 04-06.**
		El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente en todos los LOTES.	**Lote Nº 03 y 05:** El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente. **Lote Nº 01 – 02 – 04 – 06:** El oferente no oferta la totalidad de los ítems solicitados de cada Lote, según Planilla de precios del proceso de contratación.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE
		Presenta por el valor de Gs. 5.561.000.- con una vigencia de 90 días (contados desde las 00:00 Hs	Presenta por el valor de Gs. 5.500.000.- con una vigencia de 90 días (contados desde las 00:00 Hs del día 30/08/2022).

CÉSAR R. CARRILLO

Aracelly García

	RUC. Persona Física		
		NO APLICA	Actividad: se puede visualizar que la empresa tiene como actividad que guarda relación con el Rubro La cédula de identidad de los representantes se encuentran vigentes
7	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física**	NO APLICA	NO APLICA
		NO APLICA	NO APLICA
8	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**	CUMPLE	NO APLICA
		La empresa ha presentado de manera correcta la Escritura de Constitución de la firma. En el mismo se acredita la existencia legal de la persona jurídica	NO APLICA
9	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como**	CUMPLE	NO APLICA

	las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
		La empresa ha presentado de manera correcta la Escritura de Constitución en donde se acredita las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	NO APLICA

En la verificación del cumplimiento de los formularios de oferta presentadas, se constata que la Planilla de Precios LOTES Nº 01 y 06 de **TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**, no se encuentra debidamente completada, en razón a que el oferente no oferta totalidad de los ítems solicitados, según detallamos a continuación:

- **Lote Nº 01:** Según folios 4 y 5, del total de 135 ítems el proceso, el oferente no cotiza los ítems desde el 66 al 79.
- **Lote Nº 02:** Según folio Nº 5, del total de 27 ítems, el oferente no cotiza desde el ítem 16 al 27.
- **Lote Nº 04:** Según folio Nº 6 y 7, del total de 54 ítems, el oferente no cotiza desde el ítem 30 al 42.
- **Lote Nº 06:** Según folio 7 el oferente no cotiza los ítems desde el 20 al 27. Cabe señalar que el lote Nº 06 del proceso de contratación cuenta con 27 ítems.

Que, el Articulo 61 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: ***Artículo 61. Documentos sustanciales:*** *Serán considerados documentos de carácter sustancial: a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.*

Conforme a la reglamentación mencionada, en consideración que **TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** no cotiza la totalidad de los ítems de los Lotes Nº 01, 02, 04 y 06, la misma **no cumple** con la documentación básica de carácter sustancial, por lo que su Oferta es rechazada por los mencionados Lotes, no así en los Lotes Nº 03 y 05.

Seguidamente, se procede a verificar la **capacidad legal** de los oferentes que no han sido descalificados.

CALIFICACIÓN LEGAL (en base a la Declaración de Miembros de la empresa)

COMERCIAL BERGEN S.R.L

Se verifica en la página paraguay.gov.py que Sr. HAROLD BERGEN y la Sra. RUTHIE PERTERS no se encuentran registrados como funcionarios públicos a la fecha.

Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy.

TRACKS - CAR

Se verifica en la página paraguay.gov.py que el Sr. JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO no se encuentra registrado como funcionario públicos a la fecha.

Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy.

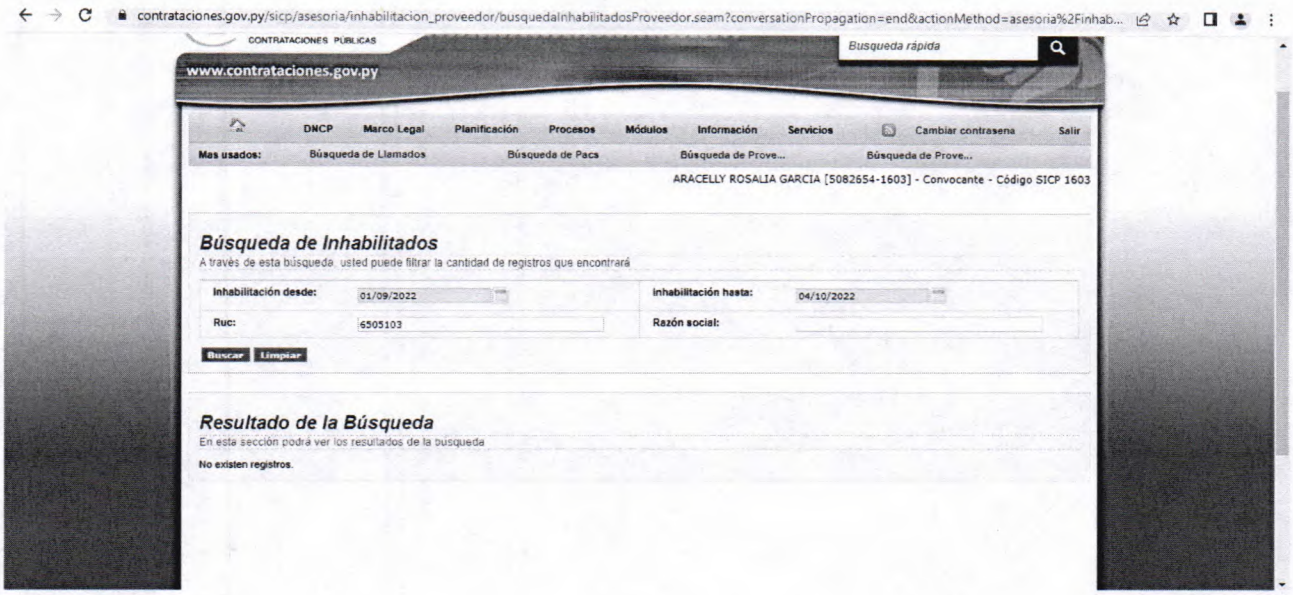

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.62 del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas **(VER ANEXO 1).**

- En el procedimiento de revisión se detectan errores aritméticos en la oferta de TRAKS – CAR, específicamente en los Lotes N° 03 y 05, por lo que, en fecha 05 de octubre del corriente año, se remite nota de solicitud de aceptación o rechazo de las correcciones realizadas.

El sistema de adjudicación del proceso es por , por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas por cada LOTE, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 01	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO DE LA MARCA NISSAN**		
1	COMERCIAL BERGEN S.R.L	80025065-6	Gs. 43.299.672
LOTE 02	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA**		
1	COMERCIAL BERGEN S.R.L	80025065-6	Gs. 9.747.575
LOTE 03	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE**		
1	TRAKS - CAR	6505103-3	Gs. 11.735.412
2	COMERCIAL BERGEN S.R.L	80014552-6	Gs. 13.039.326
LOTE 04	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA FOTON**		
1	COMERCIAL BERGEN S.R.L	80025065-6	Gs. 24.531.354
LOTE 05	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA VOLKSWAGEN**		
1	TRAKS - CAR	6505103-3	Gs. 10.277.021
2	COMERCIAL BERGEN S.R.L	80014552-6	Gs. 11.418.899

LOTE 06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD		
2	COMERCIAL BERGEN S.R.L	80025065-6	Gs.9.173.248

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (VER ANEXO N° 2)

Según lo verificado, todos los precios ofertados en los diferentes Lotes por los Oferentes, se encuentran dentro de los rangos establecidos, conforme a la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

SOLICITUD DE ACLARACIONES A OFERENTES

En la revisión cuantitativa realizada a las documentaciones de las ofertas, se verifica la falta de algunas documentaciones formales del Oferente TRAKS - CAR, por lo tanto se realiza la solicitud de la remisión de las documentaciones faltantes al Oferente en fecha 06 de octubre del año 2022.

RESPUESTA DE OFERENTES

- El Oferente TRAKS – CAR no dio respuesta a la Nota de solicitud de aclaraciones y documentaciones solciitadas remitida en fecha 06 de octubre del corriente año.

Que, el Articulo 62 del Decreto N° 2992/19 "por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en sus primer y segundo párrafo establece: "***Artículo 62. Disconformidades, errores y omisiones*** *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.".*

Conforme a lo establecido por la normativa legal vigente, y considerando que el Oferente **TRAKS – CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO** no ha respondido la solicitud de aclaraciones y documentaciones, es decir no cumple con lo requerido a raíz de la falta de una respuesta, su oferta **es rechazada.**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

Considerando que la oferta de **COMERCIAL BERGEN S.R.L.** es la única susceptible de analizar, se decide no aplicar el MARGEN DE PREFERNCIA NACIONAL Y LOCAL.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

N°	DOCUMENTOS	OFERENTE	
		COMERCIAL BERGEN S.R.L.	
		CUMPLE /NO CUMPLE	ANÁLISIS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura
2	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos	CUMPLE	Documentación EN ESTADO ACTIVO en el SIPE.

	de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		Actividad: se puede visualizar que la empresa tiene como actividad que guarda relación con el Rubro La cédula de identidad de los representantes se encuentran vigentes
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019-2020) para contribuyente de IRE general	CUMPLE	El oferente presenta Balances correspondientes, será analizado en el apartado Capacidad Financiera del presente informe.
8	[Formulario DE RENTA de los años (2019-2020) para contribuyentes del IRE simple. IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU]	NO APLICA	NO APLICA
9	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	El oferente presenta copia de Contrato Nº 13/2021 con la Municipalidad de Loma Plata.

A continuación, se selecciona provisoriamente la oferta de COMERCIAL BERGEN S.R.L., único Oferente susceptible de analizar los demás requisitos solicitados en los **LOTES 01 – 02 – 03 – 04 – 05 Y 06.** Se procede al análisis correspondiente, conforme a lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Carta de Invitación, se verificará el Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas, como también la Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas en el presente proceso de contratación.

Análisis del cumplimiento de los oferentes en cuanto a la capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica y otros criterios.

CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3)

REQUERIMIENTOS	COMERCIAL BERGEN S.R.L.
Para contribuyente de IRE general. **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años (2019-2020)** **b. Endeudamiento: pasivo total / activo total** **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años (2019-2020)** **El promedio en los en los [2] últimos años (2019-2020), no deberá ser negativo.**	Teniendo en cuenta los Estados Financieros de la firma se verifica que el Ratio de Liquidez de la empresa es 6,8; el Endeudamiento de la firma es 0,13. Así también se verifica que la firma se encuentra al día en la presentación de sus obligaciones ante la SET. (presenta su CCT vigente). El Oferente **CUMPLE** con los requisitos y/o requerimientos en cuanto a Capacidad Financiera.

EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIMIENTOS	COMERCIAL BERGEN S.R.L.
Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los Últimos años (2020 - 2021).	**Año 2021:** Se verifica el Contrato Nº 13/2021 ID Nº 400201 suscripto con la Municipalidad de Loma Plata, presentado físicamente por el oferente. Monto: Gs. 59.941.938.- Constancia de RUC: Documentación EN ESTADO ACTIVO en el SIPE. Actividad: se puede visualizar que la empresa tiene como actividad que guarda relación con el Rubro. Se verifica que la firma se encuentra al día con el pago de su patente comercial (Municipalidad de Loma Plata). Por lo tanto la empresa **CUMPLE** con los parámetros requeridos por nuestra institución, en relación a la experiencia.

CÉSAR R. CARRILLO

Aracelly García

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIMIENTOS	COMERCIAL BERGEN S.R.L.
La convocante verificara que las empresas remitan la declaración jurada y las documentaciones solicitadas en este apartado. Las mismas serán consideradas como aval de que las empresas cumplirán fielmente con las especificaciones técnicas y que tienen la capacidad técnica para la provisión de los servicios.	**CUMPLE**

OTROS REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COMERCIAL BERGEN S.R.L.
El local del taller del proveedor deberá estar dentro del Municipio.	**CUMPLE**

A mérito de las consideraciones señaladas precedentemente y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 8 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en atención a que el sistema de Adjudicación es por **LOTE**, el Comité de Evaluación emite su Informe recomendando adjudicar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES"
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA.
NÚMERO DEL LLAMADO: 11/2022.
ID N°: 405.753.

EMPRESA: COMERCIAL BERGEN S.R.L.
R.U.C. N°: 80025065-6.
REPRESENTANTE LEGAL: HAROLD BERGEN TOEWS.
C.I. N°: 2.114.678.
DIRECCIÓN: CALLE BETHEL E/ STEINBACH – LOMA PLATA.
TELÉFONO: 0492 – 252971.
CORREO ELECTRONICO: LICITACIONES.BERGEN@GMAIL.COM.
MONTO TOTAL ADJUDICADO:
LOTE N° 01: GS. 43.299.672 (GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS).
LOTE N° 02: GS. 9.747.575 (GUARANÍES NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO).
LOTE N° 03: GS. 13.039.326 (GUARANÍES TRECE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS).
LOTE N° 04: GS. 24.531.354 (GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO).
LOTE N° 05: GS. 11.418.899 (GUARANÍES ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL).
LOTE N° 06: GS. 9.173.248 (GUARANÍES NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Loma Plata, 11 de Octubre de 2022

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

SR. CÉSAR CARRILLO
ADMINISTRADOR
C.I. N° 4.454.687

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * U.O.C. BOQUERON *

SRA. ARACELLY GARCÍA
DIRECTORA DE U.O.C.
C.I. N° 5.082.654